



AUTORIDAD
DE TRÁNSITO
MUNICIPAL

RESOLUCIÓN POR HABILITACIÓN DE VEHÍCULO

ATM-AVEH-023422-2020

Usuario: SVT
Terminal: AUTOSERVICIO
Oficina: CRTV - Norte - GYE
Servidor: PROD-ATM
Reporte: GCR0415

DATOS DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE TERRESTRE:

0990386668001-COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS CINCO ESTRELLAS

Clase de Transporte: COMERCIAL
Tipo de Operador: PERMISO DE OPERACIÓN
Modalidad: TAXI (CONVENCIONAL)
Ámbito: SERV.TRANSP. INTRACANTONAL URBANO.
Representante Legal: 0914404819 - RUIZ LARA MARVEL ALMORAIZA
Dirección: FLORESTA III, MZ. 1873 SOLAR 15-B
Correo Electrónico: cooperativalosrios@hotmail.com

El director de Planificación de Tránsito, delegado del Gerente General, RESUELVE aceptar la solicitud correspondiente modificando así el Título Habilitante en los siguientes datos:

DATOS DEL VEHÍCULO HABILITADO:

Placa: GSP8119
Marca: CHEVROLET
Modelo: SAIL AC 1.4 4P 4X2 TM
País: ECUADOR
Año Fabricación: 2016
Tonelaje: ,75

Chasis: 8LAUY5273G0377907
Motor: LCU150640062
Cilindraje: 1398
Servicio Actual: USO PARTICULAR
Color: PLOMO
Disco:

DATOS SOCIO HABILITADO:

Tipo Identificación: CED-0904331071
Nombre Completo: BORBOR RIVERA PLACIDO SILVINO

De conformidad con lo establecido en las leyes, reglamentos y normas correspondientes, los vehículos de servicio comercial que han cumplido o estén por cumplir su vida útil, deberán someterse de manera obligatoria al proceso de renovación y chatarrización del parque automotor, de acuerdo con lo establecido en el cuadro de vida útil emitido por la ANT.

FIRMAS DE ACEPTACIÓN:

	<p>Elaborado por:</p>	<p>Aprobado por:</p>	
	<p>AMADOR AROSEMENA FERNANDO ENRIQUE <i>Director de Transporte</i></p>	<p>VALAREZO ROLDAN BOLÍVAR AGUSTIN <i>Delegado del Gerente General</i></p>	